



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000734-02, PE/000735-02, PE/000736-02, PE/000737-02, PE/000738-02 y PE/000739-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 5 de septiembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000246 a PE/000606, PE/000641, PE/000668 a PE/000670, PE/000691, PE/000709, PE/000711, PE/000712, PE/000715, PE/000720, PE/000729 a PE/000825, PE/000827 a PE/000830 y PE/000832, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
000734	Organización y a los profesionales que prestan servicio en el servicio de radiodiagnóstico en Atención Hospitalaria en la provincia de Soria.
000735	Organización y a los profesionales que prestan servicio en el servicio de radiodiagnóstico en Atención Primaria en la provincia de Soria.
000736	Cuál era la organización y la dotación y categoría de los profesionales que prestaban servicio en el servicio de radiodiagnóstico en Atención Hospitalaria en la provincia de Soria a fecha de 1 de enero de 2015.
000737	Cuál era la organización y la dotación y categoría de los profesionales que prestaban servicio en el servicio de radiodiagnóstico en Atención Primaria en la provincia de Soria a fecha de 1 de enero de 2015.
000738	Cuál era la organización y la dotación y categoría de los profesionales que prestaban servicio en el servicio de radiodiagnóstico en Atención Hospitalaria en la provincia de Soria a fecha de 1 de enero de 2019.
000739	Cuál era la organización y la dotación y categoría de los profesionales que prestaban servicio en el servicio de radiodiagnóstico en Atención Primaria en la provincia de Soria a fecha de 1 de enero de 2019.



Contestación a las Preguntas Escritas PE/1100734 a la PE/1100739, formuladas por D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D.^a Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a la organización y profesionales que prestan atención en el servicio de radiología de soria en diversas fechas.

El Servicio de Radiodiagnóstico de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria es un Servicio integrado, que presta a los ciudadanos de la provincia la asistencia que se contempla en las carteras de servicios de atención primaria y hospitalaria.

La cartera de servicios de atención hospitalaria se presta con la siguiente organización, a fecha de formulación de la pregunta, 1 de julio de 2022:

- El Servicio de Radiodiagnóstico realiza atención en turno de mañana de lunes a viernes y de atención continuada (1 puesto de guardia) tarde y noche de lunes a viernes y 24 h. sábados, domingos y festivos.
- El personal que presta labor asistencial en el citado Servicio, es el siguiente:

ATENCIÓN HOSPITALARIA		01/07/2022
Categoría	Dotación	
L.E. RADIODIAGNÓSTICO	11	
JEFE UNIDAD ENFERMERÍA	1	
ENFERMERO/A	6	
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO	18	
T.C. AUXILIARES DE ENFERMERÍA	5	

La cartera de servicios de atención primaria se presta, a fecha 1 de julio de 2022:

- En el Edificio de “La Milagrosa” donde se ubica el equipo de radiología convencional que funciona de lunes a viernes en horario de mañana.
- En el Hospital Santa Bárbara donde se ubica un mamógrafo, para el “Programa de diagnóstico del cáncer de mama” que funciona de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- En el Centro de Salud del Burgo de Osma, donde se ubica un equipo de radiología que funciona de lunes a viernes en horario de mañana.
- La plantilla propia de Atención Primaria, bajo la dependencia funcional del Servicio de Radiodiagnóstico de la Gerencia de Asistencia Sanitaria, es la siguiente:

ATENCIÓN PRIMARIA		01/07/2022
Categoría	Dotación	
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO	4	



Con motivo de la jubilación de un profesional, otra plaza existente a mayores ha sido reconvertida en plaza de T.S. en Imagen para el Diagnóstico de la plantilla de Atención Hospitalaria.

La cartera de servicios de atención hospitalaria se presta con la siguiente organización, a fecha 1 de enero de 2019:

- El Servicio de Radiodiagnóstico presta atención en turno de mañana de lunes a viernes y atención continuada (1 puesto de guardia) tarde y noche de lunes a viernes y 24 h. sábados, domingos y festivos.
- El personal que presta labor asistencial en el citado Servicio, es el siguiente:

ATENCIÓN HOSPITALARIA		01/01/2019
Categoría		Dotación
L.E. RADIODIAGNÓSTICO		11
JEFE UNIDAD ENFERMERÍA		1
ENFERMERO/A		7
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO		17
T.C. AUXILIARES DE ENFERMERÍA		7

La cartera de servicios de atención primaria se presta, a fecha 1 de julio de 2019:

- En el Edificio de “La Milagrosa” donde se ubica un equipo de radiología convencional que funciona de lunes a viernes en horario de mañana y tarde y de 9 a 21 horas sábados, domingos y festivos.
- En el Hospital Santa Bárbara donde se ubica un mamógrafo para el “Programa de diagnóstico del cáncer de mama” y que funciona de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- En el Centro de Salud del Burgo de Osma donde un equipo de radiología que funciona de lunes a viernes en horario de mañana.
- Le plantilla propia de Atención Primaria, bajo la dependencia funcional del Servicio de Radiodiagnóstico de la Gerencia de Asistencia Sanitaria, es la siguiente:

ATENCIÓN PRIMARIA		01/01/2019
Categoría		Dotación
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO		5

La cartera de servicios de atención hospitalaria se presta con la siguiente organización, a fecha 1 de enero de 2015:

- El Servicio de Radiodiagnóstico realiza atención en turno de mañana de lunes a viernes y de atención continuada (1 puesto de guardia) tarde y noche de lunes a viernes y 24 h. sábados, domingos y festivos.



- El personal que presta labor asistencial en el citado Servicio, es el siguiente:

ATENCIÓN HOSPITALARIA		01/01/2015
Categoría		Dotación
L.E. RADIODIAGNÓSTICO		11
JEFE UNIDAD ENFERMERÍA		1
ENFERMERO/A		7
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO		13
T.C. AUXILIARES DE ENFERMERÍA		7

La cartera de servicios de atención primaria se presta, a fecha 1 de julio de 2015:

- En el Edificio de “La Milagrosa” existe un equipo de radiología convencional que funciona de lunes a viernes en horario de mañana y tarde y de 9 a 21 horas los sábados, domingos y festivos.
- Existe también un mamógrafo para el Programa de diagnóstico del cáncer de mama” que funciona de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- En el Centro de Salud del Burgo de Osma el equipo de radiología funciona de lunes a viernes en horario de mañana.
- La plantilla propia de Atención Primaria, bajo la dependencia funcional del Servicio de Radiodiagnóstico de la Gerencia de Asistencia Sanitaria, es la siguiente:

ATENCIÓN PRIMARIA		01/01/2015
Categoría		Dotación
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO		5

Valladolid, 26 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.